

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPERTI S. A. con RUC. # 099254415001 EXPEDIENTE # 129420, EFECTUADA EL DIA 29 DE Marzo DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 día del mes de Marzo del dos mil catorce, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía **SPERTI S. A.** ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En La Ciudadela Los Samanes 4 Mz. 412 Solar # 59; previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Sr. **ORTIZ VELEZ EDUARDO VOLTAIRE** Con C. C. # 0923443899 Con \$ 400,00 - 50% y la Sra. **VERA DE LA TORRE HEIDI MARISA** CON C. C. # 0915637037 Con \$ 400,00 - 50%

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El Sr. **ORTIZ VELEZ EDUARDO VOLTAIRE** Con C. C. # 0923443899 Gerente General, y como Secretaria La **VERA DE LA TORRE HEIDI MARISA** Con C. C. # 0915637037.

El gerente General solicita A la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPERTI S. A. con RUC. # 099254415001 EXPEDIENTE # 129420, EFECTUADA EL DIA 29 DE Marzo DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 día del mes de Marzo del dos mil catorce, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía **SPERTI S. A.** ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En La Ciudadela Los Samanes 4 Mz. 412 Solar # 59; previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Sr. ORTIZ VELEZ EDUARDO VOLTAIRE Con C. C. # 0923443899 Con \$ 400,00 - 50% y la Sra. VERA DE LA TORRE HEIDI MARISA CON C. C. # 0915637037 Con \$ 400,00 - 50%

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión El Sr. ORTIZ VELEZ EDUARDO VOLTAIRE Con C. C. # 0923443899 Gerente General, y como Secretaria La VERA DE LA TORRE HEIDI MARISA Con C. C. # 0915637037.

El gerente General solicita A la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2013;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;